



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 541

Bogotá, D. C., jueves, 23 de julio de 2020

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 015 DE 2020

(abril 14)

Sesión Ordinaria Formal Virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 12:45 p. m. del día martes 14 de abril de 2020, se realizó sesión formal virtual con los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable representante *John Jairo Roldán Avendaño*; la Vicepresidencia del honorable representante *Jhon Jairo Berrío López*, y la señora Secretaria General, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de Constitucional Permanente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Siendo las 12 y 45 p. m. de hoy martes 14 de abril del año 2020, damos inicio a la sesión formal virtual de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, dándole la bienvenida a la doctora Martha Rodríguez, Secretaria General del Ministerio, al señor Ministro que se nos conecta en un instante, a los miembros del equipo de trabajo de la Comisión Tercera, la Secretaria Elizabeth y a todos los representantes que integran esta Comisión; demos pues el inicio formal, Elizabeth procedamos por favor a llamar a lista.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente, antes de iniciar el llamado a lista, representantes, en cuanto la Oficina de Prensa me envíe el link de YouTube, inmediatamente se lo enviaré a ustedes y montaremos en la página de la Comisión, todavía Prensa no nos ha dado el link.

La señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico),

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar),

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U - N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático - N. de Santander)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Conservador-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Villamíl Quessep Salím (Cambio Radical-Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba).

Contestaron a lista de manera virtual treinta (30) honorables representantes.

Señor Presidente me permito informarle que han contestado a lista treinta (30) honorables representantes, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la Sesión se hizo presente de manera virtual el honorable Representante:

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca).

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Elizabeth, Elizabeth porque no le ayuda a la doctora Martha para que el señor Ministro con el código, no sé, póngase de acuerdo con ella vía teléfono.

Intervención de la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Yo ya le mandé el código a Eleonora para que se los enviara a todos, de igual manera, se les envié a sus correos personales y a la doctora Martha también, ya me comuniqué con ella otra vez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth continuemos con el Orden del Día, por favor, habiendo quórum decisorio en la Comisión Tercera Constitucional, procedamos a leer el Orden del Día, Elizabeth.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo Presidente, perdón Presidente, fue que ya me mandaron el Link de la sesión virtual, Presidente y se los estoy mandando a todos, para que se conecten a YouTube, listo y ya Presidente estoy ubicando el Orden del Día de hoy, un segundito Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Tranquila Elizabeth, yo quiero aprovechar este minutico mientras leemos el Orden del Día, poner a consideración de la Plenaria de la Comisión, me imagino, me imagino, no tengo toda la certeza que hoy es una reunión tan importante como la de ayer; en la de ayer intervinieron conmigo 21 representantes de la Comisión, yo creo que si hoy hacemos esa misma metodología, no vamos a terminar a tiempo para conectarnos a la Sesión Plenaria; no sé si se ponen de acuerdo internamente las bancadas y habla una persona por bancada, después de la exposición del Ministro, porque yo creo que alguien puede pasarle las inquietudes al compañero, un ejemplo, en el Partido Liberal habla Carlos Bonilla, pues le pasamos las inquietudes no sé, o hablamos todos, yo no tengo ningún problema, estamos todos de acuerdo. Ya se conectó el señor Ministro. Señor Ministro, le damos la bienvenida a la sesión virtual de la Comisión Tercera, muchos no tenemos el placer de conocerlo de manera personal, Ministro, darle la bienvenida, aquí pues nosotros como usted bien lo sabe, él que conoce todo este andamiaje del Gobierno nacional del poder ejecutivo y poder legislativo, nosotros somos la Comisión de los asuntos económicos, en coordinación con la Comisión Cuarta, los asuntos del Plan de Desarrollo y Presupuesto General de la Nación y asuntos tributarios, en nombre pues de toda la Comisión, darle la bienvenida no solo a esta Comisión, si no al gobierno, ya que usted recientemente ha ingresado al gobierno de manera oficial, estamos aquí para escucharlo y servirle en lo que usted considere, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Zea Navarro:

Un saludo cordial Presidente, muchas gracias a todos, les pido disculpas por llegar un poco tarde a la reunión, al inicio estaba terminando la Comisión de Crédito Público Agropecuario y después tuve dificultades técnicas para conectarme, pero gracias a Dios ya estoy aquí con ustedes a la disposición de ustedes, y ustedes me dirán como es la mecánica, qué es lo que tengo que hacer y cuándo intervendría y escucho las intervenciones de cada uno de los representantes de la Comisión.

Intervención del señor Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto señor Ministro, en la Comisión Tercera le cuento son conmigo treinta y un (31) representantes, usted ha sido plenamente bien referenciado por cuatro

representantes a la Cámara del partido Conservador: la doctora Nidia, el doctor Yamil Arana, el doctor Wadith Manzur y el doctor Armando Zabaraín, nos han dado excelentes referencias de usted como técnico y como compañero, entonces aspiramos a que usted no vaya a dejar a sus copartidarios tirados por la referencia que nos han dado tan importante de usted. Señor Ministro, vamos a terminar un formalismo con la lectura del Orden del Día y cómo vamos hacer esta sesión y reiterarle nuestro agradecimiento por su disposición, señor Ministro, para estar aquí con nosotros y saludar también a la doctora Martha Rodríguez.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente vamos a leer el Orden del Día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes:

Para la sesión formal virtual del día martes 14
de abril del 2020,
hora 12 y 30 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de control político según Proposición número 003 del 31 de julio del 2019 con proposición aditiva del 8 de abril del 2020, suscrita por todos los honorables representantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente.

Citado el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Enrique Zea Navarro*, para que informe a esta célula congresional qué medidas se han implementado o tiene pensado implementar su despacho dentro de las materias propias del Ministerio, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país en el marco de la vigencia del Decreto 417 del 4 de abril del 2020, *“Por el cual se decreta un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional”*.

III

Lo que propongan los honorables representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth muchas gracias, pongo entonces a consideración el Orden del Día, anuncio su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, cómo vota la Comisión Tercera Constitucional el Orden del Día de hoy martes catorce (14) de abril de 2020 en esta sesión virtual, llame a lista, por favor.

Seguidamente interviene la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día de la Sesión Formal Virtual de fecha 14 de abril de 2020, votaron los siguientes honorables representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
Arana Padauí Yamil Hernando
Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrío López Jhon Jairo
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabrales Baquero Enrique
Cárdenas Morán John Jairo
Carrasquilla Torres Silvio José
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Celis Vergel Juan Pablo
Farelo Daza Carlos Mario
Garcés Aljure Christian Munir
González Duarte Kelyn Johana
López Morales Nubia
Manzur Imbett Wadith Alberto
Miranda Peña Katherin
Moreno Villamizar Christian José
Ortiz Joya Víctor Manuel
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pérez Pineda Óscar Darío
Piedrahíta Lyons Sara Elena
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Racero Mayorca David Ricardo
Rico Rico Néstor Leonardo
Roldán Avendaño John Jairo
Valdés Rodríguez Edwin Alberto
Villamil Quessep Salim
Zabaraín D'Arce Armando Antonio
Zuleta Bechara Erasmo Elías.

Señor Presidente, me permito informarle que por el SÍ, votaron treinta y uno (31); por el No cero (0), en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día de la fecha.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto, aprobado el Orden del Día, vamos a proceder a este debate de control político con el señor Ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Zea, entonces como lo habíamos definido y para

su información, señor Ministro, vamos hacer este debate de la siguiente manera: Usted va a tener primeramente el uso de la palabra, para que nos cuente, desde su Cartera, en coordinación en especial con el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Hacienda, la DIAN y de Comercio Exterior, básicamente qué se está haciendo ahorita en todo este marco de la pandemia y seguidamente va a hablar un representante por bancada, por un espacio de cinco (5) minutos, para expresarle a usted unas inquietudes, unas propuestas, algo que el partido a bien tenga someter a su consideración y por último usted tiene nuevamente el uso de la palabra, respondiendo estas inquietudes a lo que usted bien tenga comentarle a la Comisión.

Le cuento señor Ministro, y para las personas que nos están siguiendo en estos momentos por el canal YouTube, en la Comisión Tercera Constitucional tienen asiento los siguientes partidos: El Partido Centro Democrático, el Partido Conservador Colombiano, el Partido de la Unidad Nacional (Partido de la U), el Partido Cambio Radical, el Partido Liberal Colombiano, la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) con un miembro, el doctor Carlos Alberto Carreño, el Partido Verde con un miembro, la doctora Katherine Miranda y el Partido Decentes con un miembro, el representante David Racero; en ese orden de ideas, serían ocho las personas que van a intervenir después que usted nos exponga lo que hace su cartera y lo que está haciendo el Ministerio de Agricultura en este trance tan delicado que tenemos en nuestro país y sabemos que en especial los campesinos hoy tienen primeramente la necesidad de que se les proteja su vida, la necesidad de que se les apoye económicamente y en su actividad y la necesidad que se requiere de que su siembra y su comercialización siga presente, entonces le reiteramos, señor Ministro, la bienvenida a esta la Comisión Tercera Constitucional y tiene usted el uso de la palabra, sin limitante de tiempo en esta primera fase del desarrollo del Orden del Día, bienvenido, señor Ministro.

Interviene el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro:

Presidente, muchas gracias, yo voy a tener la cámara apagada para no interrumpir el internet o ustedes prefieren que tenga la cámara abierta...

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí la tiene abierta y no hay interrupción de internet mejor, señor Ministro, porque algunos lo queremos conocer a fondo, el día de hoy.

En el uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro:

Bueno, nuevamente un saludo cordial a todos los miembros de la Comisión Tercera, que como usted muy bien lo dijo, señor Presidente, es una Comisión de orden Constitucional y que tiene que ver con temas económicos y el tema del sector agropecuario,

que tiene que ver mucho con la economía, un saludo a cada uno de las bancadas presentes, a cada uno de los representantes y paso a hacer una explicación muy sucinta de las medidas que se han venido tomando a lo largo de esta crisis del Coronavirus COVID-19. El Presidente Iván Duque ha establecido una premisa importante y es que lo primordial en esta crisis es inédita, es una crisis mundial, no de un solo país, es una crisis que tanto a Colombia, como a los demás países del mundo de lo cual ya hay muchos ejemplos, no nos tomó prevenidos, sino que fue algo fortuito, algo que no tiene precedentes, porque las anteriores pandemias se dieron solamente en algunos continentes o en algunos países individualmente y no existía la conectividad que existe hoy, que ha permitido que este virus se propague por todo el mundo; algunas personas han comparado esta crisis con la segunda guerra mundial, con la primera guerra mundial, etc., pero yo creo que aquí hay unas diferencias muy grandes, porque aquí estamos luchando todos contra un enemigo común y ese enemigo común lo que tenemos que buscar es la unidad y la solidaridad de todos en el mundo; y en especial con nuestro país, para salir adelante.

Dentro de todo este tema de la salud y la vida, hay un tema que es muy importante, que es el abastecimiento, que también hace parte de esta salud y de esta vida, una de las primeras medidas que se tomó por parte del Gobierno nacional y por este Ministerio, es que se debería continuar con la cadena de abastecimiento, continuar con la cadena de abastecimiento significa que toda la cadena podía estar abierta durante el tiempo de aislamiento obligatorio, que terminó el día trece (13) de abril y por eso en las excepciones que se hicieron a este aislamiento obligatorio, quedaron todos los temas que tienen que ver con la cadena de abastecimiento y temas de alimentación, por supuesto, en temas de salud y en temas de limpieza, también quedó abierto; eso qué quiere decir, se podían importar y exportar productos agropecuarios, que se podían importar y exportar insumos agrícolas, que se debía permitir la movilidad de los productores del campo y de los campesinos en naturalidad, tanto como para ir a comprar sus insumos, como también para desplazarse hasta las fincas, hasta sus sitios de trabajo, que también se les debía permitir que estos productores del campo pudieran vender sus cosechas, también pudieran comercializarlos y pudieran transportarlos hasta los grandes centros de consumo, en fin todo lo que tenía que ver con la producción agropecuaria, debería quedar abierta.

Esto que suena fácil desde el punto de vista teórico, sin embargo, en la práctica requiere una cantidad de logística para que esto funciones de una manera normal e incluso desde el punto de visto económico, también se presentan dificultades, porque como la economía también está funcionando a media marcha, incluso con menos de media marcha, por supuesto que esto incide en la oferta y la demanda de los alimentos. Yo trataré de explicarme

en cada una de las ideas que he mencionado hasta ahora.

Entonces, primero: ¿De qué es lo que hablo en la logística? Si bien es cierto, nuestros campesinos tienen la posibilidad de moverse, tanto para comprar sus insumos, como para comprar la grapa, el alambre de púa, el abono, etc., y sembrar, producir y vender la cosecha, comercializar, eso necesita acompañamiento de logística y transporte y también necesita el entendimiento o el acompañamiento por parte de las autoridades locales, alcaldes, gobernadores e incluso, de la misma comunidad; entonces a pesar de que estamos abiertos, hemos tenido dificultades puntuales, como inicialmente el transporte estableció que también se podía usar para transporte de alimentos y limpieza, lo que primero dijo el transporte es si nosotros vamos con un camión lleno hacia un centro poblado y nos toca regresarnos vacío, entonces nosotros tenemos que aumentar nuestros fletes a un flete y medio o a dos fletes, entonces se carecen los costos de comercialización.

Segundo: para evitar este encarecimiento de los costos de comercialización, el Gobierno nacional tomó algunas medidas. Una: bajar el precio de la gasolina, sin embargo, desafortunadamente algunos distribuidores de gasolina, no bajaron la gasolina inmediatamente, incluso se demoraron tiempo en hacerlo, esto lo pusimos en conocimiento de la Ministra de Minas y Energía. La Ministra de Minas y Energía lo que nos manifestó es que la Superintendencia de Industria y Comercio era la encargada de estar verificando que los distribuidores de combustibles bajaran el precio del combustible, entonces ahí tuvimos unas demoras y la Superintendencia de Industria y Comercio, supongo que está haciendo su trabajo y está pidiendo la información necesaria a estos distribuidores. La segunda medida que se tomó para bajar los costos de transporte, fue en el tema de peajes, quitar el cobro de peajes de las concesiones viales, en ese tema también se tuvo una demora mucho más pequeña, hasta que no salió el decreto en el tema de peajes no se hizo este cobro cero, también que busca disminuir los costos de transporte. Además de esto, los transportadores también manifestaron que tenían inconvenientes con alimentación en las carreteras y con temas de servicios logísticos como llantería, también eso se comunicó al Ministerio de Transporte a un centro de logística y transporte, que creó la Ministra de Transporte, del cual el Ministerio de Agricultura hace parte, y en donde nosotros comunicamos todas esas quejas que recibimos, al igual que los temas de seguridad; entonces como ustedes ven, las medidas que parecen fáciles, no necesariamente en la vida de alguien en la práctica son tan fáciles y nos ha tocado todos estos días estarlas sorteándolas, porque el Coronavirus exige una microgerencia diaria y hemos ido solucionando estos puntos.

Adicionalmente a eso, más que un problema de abastecimiento, porque nosotros encontramos que el país se encuentra abastecido y que con algunas

situaciones puntuales en sitios lejanos del Pacífico o del Vichada o del Guainía o algo en el Amazonas, hemos tenido problemas de abastecimiento que se han ido solucionando por parte del Ministerio del Interior y por parte del Ministerio de Defensa, que son los encargados de este tema de poder garantizar de que estén llegando los suministros a esas regiones del país y que se permita el transporte; entonces en ese sentido de abastecimiento, nosotros damos un parte de tranquilidad, hacemos un seguimiento diario, a través de la mesa de abastecimiento del Ministerio de Agricultura, en el cual hacemos seguimiento a las centrales de abastos y al comportamiento en los diferentes municipios del país a través de la ADR, a través del mismo Banco Agrario, o sea, a través de las instituciones que pertenecen al sector y que tienen presencia regional, que sí encontramos en esta época de crisis, es una gran variabilidad en los precios, yo digo una gran variabilidad en los precios, porque así como hay unos precios que han subido de una manera desbordada, también posteriormente han bajado, no en la misma proporción que han subido y esa es la problemática mayor que hemos encontrado y hay otros productos que han tenido baja en los precios porque hay una baja demanda en algunos productos.

Hay una situación que se presentó puntual, que es antes de que se decretara en Bogotá el aislamiento, el simulacro de aislamiento en la ciudad de Bogotá, que luego siguió con el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno nacional, en esa semana anterior quizá por desinformación, por el miedo que tenemos como personas humanas que somos de que íbamos a tener un desabastecimiento, muchos colombianos se acercaron a los centros de comercialización de alimentos, de útiles de aseo y también de temas médicos y de protección, como los tapabocas y se hicieron compras masivas, tanto de alimentos, como de estos útiles de aseo y de protección de las personas. Esto hizo que los precios subieran mucho en esa semana y un análisis que hicimos a partir de las cifras del DANE, encontramos que esa fue la semana que más incidió en que la inflación en el mes de marzo estuviera en dos, punto veintinueve por ciento (2.21%) jalonada por productos de alimentos.

Entonces hemos tenido variaciones, como por ejemplo, en la arveja, que en un momento dado el bulto de arveja llegó a estar en seiscientos cincuenta mil, setecientos mil pesos en las centrales de abastos, luego bajó hasta ciento cincuenta mil y luego se estabilizó en trescientos, trescientos cincuenta mil pesos, pero estas son variaciones que se dan en perecederos por su característica, debido a... (no se escucha bien en el audio)... de oferta y demanda en aumentos de precio; más adelante les voy a contar cuáles son las medidas que se han tomado con el tema de aumentos de precios, para tratar de regular el tema de alimentos, que no es un tema fácil, porque en los alimentos hay muchos sustitutos, entonces encontramos subidas y bajadas de precios pero siempre con gran abastecimiento.

Lo otro que hemos encontrado en el seguimiento que hacemos permanentemente es que más que desabastecimiento, lo que tenemos es sobre abastecimiento en algunos productos y en algunas regiones, y esto porque se da; porque tenemos productos perecederos o lo que llaman cosechas de ciclo corto, sobre todo en temas de frutas, verduras y hortalizas, que están en cosechas, entonces tenemos muchas frutas que en ciertas regiones del país, como por ejemplo, en la costa el tema de la patilla, que cuando anteriormente un campesino cultivador de patilla tenía la salida de su cosecha, tenía la oportunidad de salir a las carreteras y de salir al pueblo a vender en la calle con su carretilla, en estos momentos aunque lo puede hacer, no va a encontrar ni personas que están pasando por las carreteras, ni personas que están transitando las calles del pueblo para comprar su patilla, entonces aquí tenemos una distorsión en la demanda, porque estamos en aislamiento, aunque el campesino pueda salir con la oferta de sus productos, ahí hemos estado trabajando en casos puntuales, para buscar evacuar esta producción, por supuesto, ustedes entenderán que no podemos atender todos los casos puntuales, porque sería imposible, no tenemos hoy por temas de movilidad y personas del Ministerio, que puedan estar en cada una de las ciudades o municipios o pueblos del país, haciendo esta labor; sin embargo, hemos buscado con el apoyo de la mesa de abastecimiento del Ministerio y algunos compradores poder hacer esas compras masivas, sin embargo, también nos hemos encontrado con algunos casos que hemos solucionado, como también con otros, que hemos buscado solución como uno que fue muy famoso en las redes como fueron las fresas de Subachoque donde buscamos la solución, buscamos los compradores cuando tuvimos los compradores, los vendedores nos quedaron mal y no hicieron la venta de las fresas, entonces como ustedes en la casuística podemos encontrar de todo.

Entonces tenemos algunos casos, tenemos también casos en tierra fría, en frutas como la pera, la manzana, en el sur en Nariño tenemos casos también de papa, tenemos casos de sobre producción de leche en el Caquetá, Huila, en Nariño y así sucesivamente, casos que hemos ido buscando atender de manera puntual, pero más adelante yo les voy a dar una solución que estamos buscando que no sea de manera puntual, porque de manera puntual sería imposible hacer esto y más bien hacer un programa de compras de perecederos.

Esto a qué me lleva, pues a sacar una conclusión, y es que hoy tenemos una distorsión en la demanda muy grande, porque tenemos las cadenas de restaurantes, de bares, de centros comerciales, centros de diversión, etc., no están en funcionamiento, por lo tanto tenemos que entender que eso va afectar la demanda por alimentos, también los sitios de espectáculos públicos, que eran grandes sitios de espectáculos públicos, como los espectáculos deportivos, como los espectáculos de música, de actividades que tienen que ver con el arte

y la cultura y que tienen hoy restricciones, también estos eran sitios que tenían una gran demanda por alimentos y así sucesivamente al tener una población que no toda está trabajando al tiempo, que vamos a comenzar el ciclo de aislamiento inteligente, en el cual ya vamos a ir soltando algunas actividades, pero no todas, también lo que uno puede concluir, es que hay una disminución del ingreso y al existir una disminución del ingreso, por supuesto de una manera racional, comenzamos a disminuir la demanda de algunos productos y todo esto va incidir en que en un momento dado podremos tener sobreoferta de alimentos.

Entonces para terminar este ciclo de la oferta y la demanda de alimentos, para reiterar que tenemos abastecimiento y lo que más tenemos son en casos regionales, problemas de sobre abastecimiento u oferta de productos. El Ministerio a partir de conseguir los recursos, porque ustedes saben cómo Comisión Económica, que este Ministerio dentro del Presupuesto General de la Nación del año 2020, tuvo una reducción significativa en los recursos para este sector, solamente para recordarlo nosotros pasamos de tener un presupuesto en el año 2019 que pudo estar alrededor de 1.050 billones solamente para el Ministerio y las demás entidades descentralizadas a tener un presupuesto en este año de setecientos mil millones de pesos, como ustedes pueden ver, no son muchos recursos, adicionalmente cuando yo llegué al Ministerio que eso hace muy poco, también encontramos los recursos congelados en gran medida. Entonces en un trabajo que hemos hecho a raíz de esta crisis con el acompañamiento que hemos tenido del Ministerio de Hacienda, ya logramos que se descongelaran cincuenta mil millones, ya estamos solicitando algunos recursos adicionales para poder entrar a hacer los programas, entonces dentro de los programas que estamos haciendo para compra de perecederos, lo que vamos hacer es lo siguiente:

A partir de las alcaldías y las gobernaciones vamos a censar o a localizar los productores de perecederos de cada uno de las regiones del país, a través de la UPRA ya hicimos un análisis de cuáles son las cosechas que nos vienen en los próximos tres meses en temas de perecederos, allí encontramos que las mayores cosechas van a ser en Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Nariño, Arauca, y en la Costa Atlántica, en Córdoba y en La Guajira, que Guajira tiene una incidencia importante en temas de banano y en temas de plátano. A partir de este análisis que se hizo y del trabajo que se va a hacer con las gobernaciones y las alcaldías, las gobernaciones deben de proporcionarnos la información de cuáles son las Asociaciones Campesinas, para poder generar volumen en la venta y no que sean productores individuales, ya una vez ubicadas esas Asociaciones Campesinas, vamos a comenzar un trabajo con el SENA a partir de Instructores del SENA y de jóvenes rurales que paga este ministerio de asesorías a esas Asociaciones Campesinas, para que puedan acceder a plataformas electrónicas de venta, que ya las tenemos también localizadas y

con las cuales estamos trabajando unos convenios, para tener no solamente una plataforma si no poder acceder a varias plataformas.

Ya tenemos diez (10) plataformas electrónicas que estarían trabajando con nosotros, como podemos tener problemas de conectividad o que estas Asociaciones Campesinas no tengan las facilidades para interactuar con la tecnología, por eso vamos a tener al SENA haciendo esa labor de instrucción y de acompañamiento, para poderse inscribir en la plataforma a las Asociaciones Campesinas e igualmente vamos a tener el acompañamiento de las Secretarías de Agricultura de los departamentos; una vez inscritos en las plataformas, vamos a comenzar los ejercicios de venta de productos perecederos, en la parte de compras también ya tenemos ubicados y trabajados a los comercializadores de productos perecederos desde las centrales de Abasto, supermercados, mercados, tenderos, hasta llegar al tendero más pequeño, para poderle vender al productor final. Que busquemos con esto, quitar la intermediación, porque la intermediación es quien se queda con la utilidad del productor y a la vez es la que le sube el precio que les llega a los consumidores, el ministerio adicionalmente de organizar el esquema lo que va hacer es subsidiar el transporte, como tenemos unas distorsiones en el transporte de alimentos, que ya les expliqué anteriormente, porque la economía no está funcionando a plena marcha y porque hoy hay muchas actividades de transporte que están paradas, que hacen que los transportistas incrementen los fletes, adicional al miedo que tienen los transportistas de trabajar por el miedo al virus, entonces nosotros vamos a tener un incentivo al tema de los costos del transporte.

De esta manera pensamos que pudimos ayudar a que esos cuatro punto cinco (4.5) millones de toneladas de perecederos que van a salir en los próximos tres meses, incluido el mes de abril, nosotros podamos tener un instrumento que ayude a desatascar algunas producciones en algunas regiones que vamos a tener en gran abundancia, todo esto qué busca; que el campesino, el productor y sobre todo fomentando el esquema asociativo, pueda sacar sus productos, no se desincentive para sembrar nuevamente, porque si estos productos no salen o no se venden, el campesino puede tender a que en la siguiente cosecha no tener incentivo a cultivar, porque no va estar seguro si va a tener la demanda por causa de esta crisis, esto no es algo fácil, esto es bien complejo desde la logística, pero tenemos que apostar a trabajar.

Desde el punto de vista de la oferta y de los ciclos cortos de cultivos, también vamos a comenzar a trabajar ya en incentivar los cultivos, haciendo programas de cobertura de precio, por ejemplo, en el maíz, también haciendo programas de incentivos al tema de la comercialización de la leche y de algunos otros productos más, que en el ministerio gracias a que logramos destrabar, aunque no es mucha plata, cincuenta mil millones, más lo que teníamos ya no bloqueado, ya con eso vamos a poder trabajar

y fomentar, tanto en cobertura de precio, como también incentivar algunas fallas de mercado que tenemos en la comercialización, entonces también a partir de la crisis logramos conseguir recursos que nos van a permitir hacer programas de un mayor plazo que a corto plazo; Entonces es lo que estamos haciendo en temas digamos de oferta y demanda de productos.

Yo pasaría al punto de inyectarle capital a la producción agropecuaria, entonces cuando llegamos al Ministerio, nosotros tenemos varios instrumentos financieros. Uno: tenemos los redescuentos de Finagro, hoy antes de esta reunión estuvimos en la Comisión de Crédito Agropecuario, para tomar unas medidas importantes en el redescuento de Finagro: uno: logramos que la tasa para el pequeño productor hoy está en uno de los niveles de los más bajos que han existido históricamente, la tasa de redescuento, la tasa está al DTF menos 2.5% y por supuesto a eso hay que sumarle la intermediación que hace la banca en los bancos. Y en el caso de los medianos y grandes productores que antes estaban en DTF más 2.5 y DTF más 2, se bajó a DTF más 1.5 y DTF más 1 (uno), también buscando que haya acceso al crédito al mediano y gran productor. Adicionalmente a eso en el día de hoy en la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, logramos que las garantías para el pequeño productor, que anteriormente estaba en el 80%, pero que debido a que si el crédito se siniestraba antes de cumplir el pago del 20% del crédito, se hacía un descuento de esa garantía que la devolvía del 56%, hoy en la Comisión quitamos ese descuento, para que la garantía para el pequeño productor quede al 80% sin ningún descuento y de esta forma los bancos puedan prestarle a ese pequeño productor, porque cuando se presenta al banco a solicitar el crédito, ya el Gobierno nacional está garantizando un 80% de ese crédito, entonces yo creo que esas son medidas importantes que se han tomado desde el punto de vista de crédito.

Otra medida adicional, nosotros tenemos varias líneas de crédito subsidiado, tenemos una línea de crédito subsidiada que se llama “A toda máquina”, que sirve para comprar maquinaria para el campo, tenemos otra línea de crédito subsidiada que es para temas de bioseguridad, como su nombre lo indica, sirve para entrar a solucionar problemas fitosanitarios que se hayan tenido en los cultivos o también para fortalecer desde el punto de vista fitosanitario, en el tema agrícola o sanitario en el tema animal, la producción agropecuaria o tenemos la agricultura por contrato, que solamente se puede utilizar para agricultura por contrato o tenemos la de reactivación económica, que solamente se puede usar cuando hay algún tipo de desastre.

¿Qué hicimos, sin acabar esas líneas? Esas líneas especiales siguen existiendo, pero qué hicimos; buscando que el productor pequeño, el mediano y el grande, pudieran acceder a líneas de crédito sin tener que estar pensando si la voy usar para esta inversión o para la otra, o para la otra, si no que fuera una línea de carácter general, creamos la línea de Colombia

Compra Eficiente, esa es una línea de crédito por 1.5 billones de pesos, es una línea de crédito que la tasa de interés para el pequeño productor es ya la tasa final, la tasa que se le da al productor es de DTF menos uno (-1), lo cual hoy podría estar alrededor del 4.4% o 4.5% , digo del 3.4% o del 3.5% , luego es una tasa que está por debajo de la inflación, o sea, que en términos reales, es una tasa del cero (0) por ciento, porque está por debajo de la inflación y para el mediano y gran productor, tenemos una tasa muy atractiva del DTF, entonces tenemos DTF para mediano y grande, DTF -1% para el pequeño productor, a esa línea de crédito se le ha puesto también a partir del día de hoy un límite de crédito individual, que no puede pasar de los dos mil doscientos cincuenta millones para proteger que esta línea no sea tomada por esos grandes participantes del sector agropecuario, la agroindustria que tiene capacidad de tomar créditos muy grandes, sino que el crédito se pueda dividir, 1.5 billones de pesos en créditos máximos de 2.250 millones de pesos podamos llegar a la mayor cantidad de productores.

Además, en los pequeños productores, tenemos una garantía del 80% por ciento sin ningún tipo de descuento. Esto es una línea de crédito a tres años y que tiene un año de gracia y se puede usar para capital de trabajo, se puede usar para compra de insumos, se puede usar para compra de maquinarias, se puede usar para cualquier esquema de transformación, para comprar herramientas, si quiere; si es un ganadero y quiere comprar, la grapa, quiere comprar el alambre de púa, si quiere comprar algún insumo, alguna vacuna, o un agricultor que quiere comprar la urea, quiere comprar el triple quince, o quiere comprar cualquier tipo de insumo, lo puede hacer con esta línea sin tener que estar pensando que tiene que estar destinada a una u otra inversión. Adicionalmente a esta línea de crédito, también a través del Decreto 486, se le dio autorización al Banco Agrario, para que puedan negociar intereses corrientes, intereses de mora e incluso abono de capital para créditos que se siniestren con base COVID-19.

Ahí en la reglamentación que estamos haciendo, por supuesto vamos a tener unos meses anteriores al COVID-19, y unos meses posteriores a esta crisis del COVID-19, que no sabemos cuándo se va a terminar, como lo ha dicho muy bien el Presidente Duque en varias oportunidades, para que entre ese periodo de tiempo y el de crisis, el Banco Agrario pueda tener esa facultad. Ojo, siempre esos proyectos que hayan tenido problemas por causa del COVID-19 o créditos que hayan tenido problemas del COVID-19. Adicionalmente a eso también qué hicimos, el FONSA, que es el Fondo que permite comprar deudas agropecuarias, que ha venido funcionando muy bien, en el pasado no tenía dentro de sus causales la crisis económica, social y ambiental. Entonces en el Decreto Ley 486, también incluimos como una causal de activación del FONSA, la crisis económica, social y ambiental; ya a partir de eso vamos a ir fortaleciendo el FONSA, para casos en los cuales también haya cartera

vencida con base a lo que ha sucedido en esta crisis del COVID-19, podamos negociar y comprar esa cartera a los productores del campo colombiano.

También adicional a eso se han tomado medidas concretas y puntuales. Ah, antes en lo del FONSA, las carteras que se compran en medio de esta crisis que estén vencidas, vamos a normalizarlas, una vez normalizadas, en quince días tal como lo dice el Decreto número 486, se deberá quitar el reporte en las centrales de riesgo. Qué más hemos hecho adicionalmente en estos temas de crédito, también se tomaron unas medidas concretas, el Banco Agrario de Colombia tomó una medida y es la siguiente: En el tema de microcrédito, donde hay más de ciento noventa mil deudores en el Banco Agrario, primero se hizo el aplazamiento del pago de capital e intereses por 120 días para estos microcréditos, y adicionalmente a eso, a partir del mes de abril se bajó la tasa de interés del 2.3% al 0.97% de una manera automática a estos microcréditos.

Adicionalmente a eso el Banco también sacó una línea de crédito por 365 mil millones de pesos, para empresas dentro de las cuales también pueden estar empresas del sector agropecuario dentro de las líneas que se sacó con garantía del Fondo Nacional de Garantías, para el tema de liquidez y temas de mantenimiento de empleo; adicionalmente a eso, en el FONSA teníamos vencimientos de normalizaciones de carteras que se hicieron en el 2014 y en el 2017, teníamos vencimientos en el mes de marzo y en el mes de abril para 32.240 productores del campo, por \$126.060 millones de pesos, se les hizo un aplazamiento por dos años, que no genera intereses a esos pagos de capital, ahí entraron productores que están en la cadena de la leche, del plátano, del cacao, del arroz, del maíz, etc. Entonces, con estas medidas financieras, lo que hemos buscado es mantener la liquidez y mantener el sector productivo del campo funcionando.

El campo tiene una característica o la producción agropecuaria tiene una característica diferente a la de otros sectores de la economía, como lo dije anteriormente, el sector de los restaurantes está parado en un 80% porque solamente hace domicilios, el sector de los espectáculos, algunas empresas manufactureras, etc., etc., etc., están paradas. En el caso campo no está parado, por lo tanto, aquí una de las cosas que yo pido, teniendo en cuenta la unidad, la solidaridad, el sentido del bien común, es que aquellos productores del campo, que les está yendo bien, que pueden vender sus cosechas, por ejemplo, en el tema cafetero, hoy tenemos uno de los mayores precios de la historia; tengan la conciencia que hay otros que están en peores condiciones, por lo tanto, aquí tenemos que tener todos la solidaridad y la unión respectiva que han dado las herramientas.

Estamos en el proceso de la implementación de esas herramientas, que es la parte más difícil, encuentro muchas quejas y me dicen: oiga el crédito no ha bajado, fuimos al Banco y preguntamos por esta línea de crédito de Colombia, Agro Produce y no la conoce el ejecutivo comercial. Sí, eso es cierto,

porque son líneas que son muy nuevas y que de aquí a que bajen desde la parte central a cada una de las oficinas, eso lleva un tiempo. Por eso a partir de esta semana, se le dio instrucciones al gerente del Banco Agrario, para que todos los gestores comerciales que no estaban trabajando por el tema del aislamiento obligatorio, a partir del lunes estén trabajando ya en la calle visitando a los clientes y esa es la instrucción que se le dio al Banco Agrario, para que podamos irrigar todas estas medidas de crédito que ha sacado, tanto el Gobierno nacional que el presidente Duque ha mencionado en cada una de sus alocuciones, incluidas éstas que tienen que ver con el sector agropecuario. Entonces estamos mitigando liquidez y cada vez vamos a estar trabajando para que los bancos cumplan con la colocación de estos recursos, vamos a contar con el Fondo Nacional de Garantías, vamos a contar también con el Fondo Agropecuario de Garantías, con Finagro, para poder acometer y llegar a todos estos productores del campo.

Paso a otros temas que hemos estado trabajando en estos días, es el tema de cumplir los protocolos de bioseguridad y de cuidados. Dentro de los protocolos, existen diferentes tipos tenemos, por ejemplo, el de aislamiento social, entonces ahí qué es lo que pedimos, ahí pedimos que aquellas empresas del campo, los dueños de fincas, de granjas, etc., tengan en cuenta que debemos mantener el aislamiento de dos metros, que es una de las medidas más efectivas para prevenir el Coronavirus, entonces eso es un tema simplemente de educación y de trabajo con la comunidad.

Otro protocolo que hay que estar cumpliendo permanentemente, es el lavado de manos, lo dicen los expertos, en el tema del lavado de manos es de las medidas más importantes que hay para prevenir el Coronavirus, otro protocolo que se necesita es el tema del tapabocas. Entonces, ahí nosotros lo que esperamos es que todos estos productores del campo, puedan tener acceso a los tapabocas y que los empresarios del campo puedan entregarle estos utensilios a cada uno de sus trabajadores, debemos estar usando alcohol, debemos estar usando también hipoclorito de sodio en la limpieza de las herramientas y de las superficies, este es uno de los químicos que más se utiliza para prevenir el tema del virus, entonces ya se tienen esos protocolos que se construyeron con el Ministerio de Salud, se van a circularizar con las alcaldías, con las gobernaciones, con los diferentes gremios, para que esto les vaya llegando a todas las personas de naturalidad y las Asociaciones de campesinos, por supuesto; y también en estos días llevamos dos semanas trabajando con la Federación Nacional de Cafeteros y con los otros colegas de los ministerios, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Transporte, en especial, para establecer un protocolo para la Federación de Cafeteros y ya la Federación de Cafeteros los ha mencionado en los medios de comunicación.

Todo esto ha sido un trabajo conjunto, en el cual la Federación va asumir todas esas normas de

bioseguridad y también de entregar los implementos para la cosecha cafetera, donde nosotros pedimos a cada uno de los alcaldes que hacen parte de la cosecha cafetera y de los gobernadores, de que deben dar cumplimiento a estos protocolos y deben cumplir también y permitir la movilidad que se permite en el protocolo, que es movilidad familiar, movilidad entre vecinos de fincas, movilidad en las fincas más grandes entre municipios vecinos y movilidad entre departamentos vecinos. Después de un análisis profundo que se hizo con los cafeteros, de las necesidades de personas para cada una de las fincas, se encontró que no había necesidad de estar trayendo gente, ni migrantes de otros países y de otras zonas de Colombia donde no hay cosechas cafetera a la cosecha cafetera y que la cosecha cafetera se podía hacer con las comunidades presentes en los municipios cafeteros, más algunas comunidades presentes de trabajadores que antes estaban en la informalidad o de alguna manera hayan podido trabajar que sean de la misma zona, para evitar que llegue el virus a esta zona, y evitar esa propagación como medidas grandes de personas.

Por último, para cerrar y no extenderme más y poder pasar a cada una de las intervenciones de los miembros de la Comisión, estamos también ya activando cada uno de los programas del ministerio, ya no pensando solamente en la crisis, sino pensando en la crisis y en la poscrisis; entonces esta semana lanzamos nuestros programas de alianzas productivas, donde inicialmente con los recursos bloqueados que teníamos, solamente podíamos hacer dos alianzas productivas por departamento, los 32 departamentos del país, ya una vez logrado el desbloqueo, podemos pasar a seis alianzas productivas por departamento y a través de un trámite de vigencias futuras, que ya en estos momentos tiene concepto positivo del DNP y está en tránsito en el Ministerio de Hacienda, podemos pasar a veinte alianzas futuras, veinte alianzas productivas por departamento, lo cual es una muy buena noticia para los departamentos, para poder hacer proyectos que estén encaminados a mejorar la producción y comercialización, entonces ya está la postulación abierta hasta el 13 de junio, para que los departamentos puedan elaborar sus proyectos y presentárnoslo al Ministerio con su respectiva cofinanciación, en lo cual yo creo que vamos a hacer una labor importante.

Adicionalmente a eso, vamos a llegar a partir de los programas que ya teníamos de “El Campo Emprende” con los municipios PDET, vamos a complementar todos los municipios PDET este año, para llegar hasta esos 170 municipios PDET, con emprendimiento dentro de los municipios, emprendimientos rurales, emprendimientos que tengan que ver con el sector agropecuario o que estén asociados a la ruralidad. Entonces también ese programa en esta semana se hace el lanzamiento, para que puedan participar los departamentos y municipios que tienen temas que sean municipios PDET, dentro del programa de “El

Campo Emprende"; y así sucesivamente a partir de que destrabamos todos estos programas, vamos a continuar con otros programas adicionales, ya de carácter puntual con los departamentos y municipios, no hay mucha plata desafortunadamente y creo que con las afugias fiscales que se nos vienen para el año entrante, ustedes como congresistas de la Comisión Económica, yo me imagino que ya habrán analizado con el Ministerio de Hacienda el crecimiento económico que se espera este año y el próximo año, que van a ser crecimientos económicos negativos; y que por lo tanto, vamos a tener afugias fiscales, pero indiscutiblemente que necesitamos el apoyo de ustedes, para que el sector agropecuario sea un sector líder, que pueda ayudar a la recuperación de la economía, una vez pase la crisis que pueda mantener el abastecimiento en estos meses de crisis y poscrisis, entonces y por supuesto, que como Ministerio estaremos pidiendo todo su apoyo, para que le inyectemos recursos al campo y que sea un sector líder en la recuperación económica.

Por último, veníamos muy bien en exportaciones durante enero, febrero y hasta principios de marzo, creciendo entre el 20% y el 30% contra el mismo periodo del año anterior, pero con la crisis todas estas cifras cambian, porque no solamente por temas internos del país, sino porque en otros países, debido también a un análisis parecido al que ya les realicé, se han bajado los ingresos y por supuesto la demanda de los consumidores ha bajado, no me quiero extender más en esta presentación y quedo a la disposición de todos ustedes. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted, señor Ministro, muchas gracias. Creo que fue muy amplia la explicación del señor Ministro, me imagino que muchas de las inquietudes que teníamos para consultar con el señor Ministro, fueron ahí resueltas, entonces vamos a dar el uso de la palabra por cinco minutos, inicia Edwin Valdés seguidamente David Racero, Nidia Marcela Osorio, Erasmo Zuleta, Carlos Alberto Carreño, Leonardo Rico y Víctor Ortiz y Edwin Valdés.

Toma la palabra el honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Elizabeth, Presidente, muchas gracias, señor Ministro, un cordial saludo, al igual a todos nuestros colegas, así rápidamente pues habiéndolo escuchado, sé que resultan algunos temas e inquietudes y de paso recibir prácticamente lo que se ha logrado o que quiere transmitir el mensaje de la bancada; hay un tema claro, si bien conocemos la dinámica que se ha querido imprimir, digamos económicamente, cuál sería esa metodología que estaría usando Bancóldex, para entregar los créditos de Finagro, ahí entramos porque sé que el Ministro tocó el tema del Banco Agrario, donde se está pidiendo para que sea mucho más ágil, que se le dé esa directriz al Banco Agrario como tal, para la expedición de esos créditos, que ayudarían a solventar esa crisis a nuestro sector productivo.

Otra pregunta que se estaba dando, la comentaba también de pronto el Ministro y cómo complementarla, sabemos que sí se lograron los alivios con los peajes, los alivios del combustible, para que ayudara a mitigar el tema y tenemos que si un vehículo va a alguna zona y tiene que regresarse prácticamente vacío hacia que aumentar los costos; pero eso ha quedado algo intermedio, entonces qué hacemos para que garanticemos que nuevamente esos vehículos que entran a cada región a sacar un producto específico, puedan volver a las zonas que lo hacían normalmente, porque están diciéndole yo ingreso a su zona saco su producto, pero solo lo llevo hasta tal parte, hasta donde les interesa a ellos, o sea, no hay un control para decirles que vuelva a llevarlo a los sitios que realmente eran los de abastecimiento, cómo lograr esa medida en el sector transporte, allí también digamos hay un tema importante, lo comentan los fondos de salud que se quieren tener para proteger a nuestros productores, los que están en el sector transporte se tomen las medidas necesaria para lograr buscar cómo esos conductores y antes de tener contacto con las zonas productivas y hay algo que se está preguntando también y es: ¿Cuál es el papel que se estaría jugando la Bolsa Nacional Agropecuaria en esta situación y si el gobierno puede entrar a comprar masivamente los alimentos y revivir un dilema de emergencia?, eso nos ayudaría a eliminar la intermediación, le queda ahí una pregunta al señor Ministro; y si se están buscando o se ha logrado expedir sanciones a los intermediarios y acaparadores o si se han puesto unas medidas como tal, para que evitemos llegar a ese punto de especulación.

Otro tema que es un llamado de atención que nos está haciendo el gremio de porcicultores, los cuales le piden al Gobierno nacional quienes están realizando la entrega de alimentos, se incluya como una prioridad también la entrega de esa proteína y con ellos darles también un alivio a ese sector que se viene deteriorando económicamente por los costos muy bajos en este momento y nos queda algo importante también, cómo controlar los precios de los concentrados que se han venido dando en este momento y eso entendemos que por la misma situación del dólar también, ha hecho que vaya a ser mucho más costoso la producción y que tengamos un control básicamente en esos materiales y pues allí también el sector documentado es el sector productivo de carne y leche, que tiene también algunas dificultades, debemos controlar la producción de leche por los empresarios que están, digamos, de una u otra manera legalizados o formalizados, es más fácil, pero estabilicemos esos precios, digamos no formalizados, va hacer muy complejo y tenemos zonas donde la producción lechera se ve afectada y toda su cadena láctea hablando del queso, el queso costaba hace ocho días una arroba en cien mil pesos (\$100.000), ahora cuesta cuarenta mil pesos (\$40.000), no daría el mercado realmente para ello a los productores; adicional a ello, como lo que usted comentaba se subieron los insumos veterinarios, lo que vale

ya un rollo de alambre, lo que vale las mismas grapas y todo lo que se requieren para sostener; es eso básicamente resumido, señor Ministro, y pues estaremos atentos si se pueden implementar esas políticas, casi que las podemos dar a conocer en una forma eficiente y muy rápida a través de los medios y puedan llegar a nuestros sectores productivos y a los campesinos, más allá de estar conectados por los medios virtuales y que nos toca volver hacer uso de la red radial en algunas zonas, para que podamos volver a tener cobertura, y llevar esos mensajes a tiempo, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Muchas gracias Representante Edwin Valdés, tiene el uso de la palabra el Representante David Racero.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente, muy buenas tardes compañeros, señor Ministro, muy gentil muy formal su presentación, tengo tres asuntos para comentarle, una pregunta, una propuesta y una reflexión: la primera: es creo que el anterior Representante Valdés, creo que recoge muy bien una de las preguntas que creo que tenemos todos, que ya lo procedimental al momento, que por ejemplo, los productores que son los que más nos escriben a nosotros y aquellos pequeños y medianos para poder acceder a los créditos y a los beneficios que el Presidente Duque ha estado mencionando en sus intervenciones en las horas de la tarde, casi todos los días, creo que no hay una ruta o no hay una oportunidad en cuanto a lo que el Presidente dice en algunas de sus alocuciones con la inmediatez o insisto en la oportunidad de la respuesta, creo que hay unas expectativas que se están generando, pero cuando los productores los empresarios en general se venía ya hablando esta semana, pero en este caso que es la cartera que la que le corresponde a usted, va a presentarse como que hasta los mismos bancos o los intermediarios correspondientes, realmente no la tienen muy clara, no conocen los decretos, usted mencionó uno, que no lo han dicho a nosotros con la posibilidad de un 80%, que pueden tener los productores por medio del descuento que se hace con Finagro y Bancóldex, si no estoy mal, quiero que me precise.

Eso no se está materializando, cuáles son las barreras y eso es lo que quiero comentarle, señor Ministro, cuáles son las barreras que se están teniendo para que el Presidente Iván Duque que seguro es una decisión tomada, no es una falsa expectativa y parte de la buena fe, que sea materializada en la realidad, especialmente con el apoyo a medianos y pequeños productores, que son los que más nos interesan; que no simplemente quede en anuncio mediático o en una alocución presidencial con sus ministros, en una puesta de escena, que evidentemente ya la han trabajado, si no que realmente tenga fin cumplimiento, eso es lo primero.

Segundo: tengo una problemática, señor Ministro, se me genera hasta un dolor de patria, se lo digo a usted Ministro y compañeros, el Ministro fue muy claro en decir que no va a haber un problema de desabastecimiento en el país, que no lo hay ahora y que posiblemente no lo va a haber ahora. Es más, mencionó que en algunas regiones hay un tema más de sobre abastecimiento, sí, lo que estamos teniendo ahora es una producción que se ha mantenido y en algunos casos una sobreproducción, pero yo sé congresistas han escuchado del señor Ministro en redes sociales como en todas las ciudades del país, vemos colgados trapos rojos en las calles, en las casas, de gente pidiendo alimentos, de gente que está diciendo no podemos más, no hemos comido durante semanas, nos dicen que nos quedemos en la casa, pero no tenemos la posibilidad de recibir alimentos por ningún lado y veo aquí con extrañeza un puente quebrado; tenemos productos, porque no es falta de producción por supuesto nos debe alegrar, nos alegra y nos da orgullo por la capacidad que tenemos de producción especialmente de alimentos pero unos hogares que no les están llegando; cual es el punto de quiebre ahí, donde tenemos producción en algunos lugares sobreproducción y sobreabastecimiento pero gente que le falta la comida, donde está el quiebre de la articulación desde el Gobierno nacional y las entidades locales y territoriales, para que tengamos compatriotas que en este momento se estén quejando de falta de alimentos en sus hogares, o mercados que llegan de manera muy paupérrima, mercados completamente mediocres, hemos visto por redes sociales mucho y obviamente hay en esto tanto como de largo y de ancho, hay unos mandatarios que lo están haciendo muy bien, pero otros indiscutiblemente les está faltando estrategias adecuadas para poder generar unas medidas coherentes para que la gente no sufra de hambre en nuestros hogares.

Se me está acabando el tiempo, señor Presidente, pero tengo la oportunidad de seguir como dice la compañera Katherine Miranda que muy amable me cedió su tiempo, para que no me corte por favor, señor Presidente, igual ya voy a terminar, eso me preocupa, señor Ministro, preocupa porque en este país en este momento nadie puede sufrir de hambre, nadie, nadie; no hay que ser un sociólogo experto, o ser un doctor en sociales, para saber que ante física hambre en los hogares, eso es la causa más concomitante para salir a las calles, no solamente a pasarse por alto la cuarentena del Coronavirus, sino también para generar también cualquier tipo de expresión social no deseada de desorden, de saqueos, de violencias, como también ya se están presentando en algunos lugares y eso es por pura y física hambre; insisto, no puede ser que en un país estemos produciendo alimentos, no tengamos problemas de producción, que adicional tengamos sobreabastecimiento y gente que no le llegue la comida, esa es la expresión clara de desigualdad en este país que se necesita de manera urgente dar una solución; y eso implica articulación del Gobierno nacional con gobiernos locales.

Y por último Ministro, aquí especulando, me quedo solamente en el lugar de la especulación y quisiera tener su opinión como conocedor del tema evidentemente. Esto de lo que está ocurriendo a nivel internacional, mundial; la pandemia no puede ser una oportunidad para nosotros profundizar en una vía, una alternativa y apostarle a la agroindustria de manera más asertiva como una estrategia no solamente, para fortalecer nuestro mercado interno de alimentos, sino como una posibilidad que pueda ser una alternativa viable hasta para poder ser nosotros unos exportadores y extendamos más nuestras exportaciones en temas de alimentos a nivel mundial, se lo digo para nada es un secreto, lo hemos dicho incansablemente como nosotros somos una potencia para la producción de alimentos, que no lo hemos podido generar un horizonte de trabajo que nos convoque a todos como país hacia eso, no puede ser esto una oportunidad para fortalecer nuestro agro y evidentemente con una apuesta industrial estratégica, que no simplemente nos permita a nosotros fortalecer, insisto, nuestro mercado interno, si no que nos posibilite poder llegar ese mercado a nivel internacional, que ya si ve hacia muchos países, problemas de alimentos, problemas de escases de tipos de alimentos básicos, que nosotros sí podríamos producir y que podríamos nosotros llegarle a esos países; lo pregunto como especulación, como pregunta, evidentemente cada cosa en su tiempo.

En estos momentos estamos en la urgencia, en la inmediatez de poder controlar el tema del Coronavirus, de que el impacto económico sea lo menos malo posible, pero lo digo porque desde ya lo vendríamos pensando como estado a tres, a seis, a un año, si eso puede ser una alternativa que fortalezca nuestra economía interna, a nuestros productores, nuestros campesinos, a las grandes empresas productoras de alimentos, en una articulación bien sana entre el pequeño campesino, entre el gran productor y con una vocación de exportación internacional mucho más agresiva que la que tenemos ahora viéndolo como una ventana de oportunidad, quisiera conocer su opinión. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante David Racero, tiene el uso de la palabra la Representante Nidia Marcela Osorio y seguidamente el Representante Erasmo Zuleta.

Toma la palabra la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Muy buenas tardes para todos, un saludo muy especial a nuestro Presidente, a la Secretaria y a todos los colegas y saludar a nuestro Ministro de Agricultura, ya el Presidente le dio la presentación que él se merecía, sin embargo, nosotros como Conservadores, reiterarle nuestra alegría, porque indudablemente usted, doctor Rodolfo, a través de su trayectoria y con la presentación que nos acaba de hacer con medidas ya concretas, le está ayudando

a nuestro campo colombiano e igualmente a nuestra Secretaria General, también una digna representante de Conservadora en esa posición; antes de hacerle las preguntas y quizá las inquietudes quiero poner brevemente en contexto lo siguiente:

En el reciente Foro Económico Mundial que se realizó en Davos Suiza, una de las conclusiones fue que Colombia ha tenido grandes transformaciones en la última década y estas transformaciones se evidencian en variables macroeconómicas, en donde sabemos que el crecimiento de la clase media ha sido importante, la pobreza ha disminuido, tenemos cobertura amplia en salud y muchos indicadores más pero, a pesar de estos indicadores, no solamente para Colombia, para el mundo, ha continuado la gran desigualdad y por eso ahora hablamos del capitalismo social. Para nuestro país la causa fundamental de esta brecha, de esta desigualdad es la dicotomía que siempre ha existido, entre lo que es esa Colombia rural y esa Colombia urbana, porque el 60% de estas grandes brechas sociales provienen es precisamente del campo, donde solamente ha reinado la ilegalidad, la informalidad y la pobreza extrema, por falta de esa presencia institucional; el flagelo del desempleo se concentra en nuestros jóvenes en el campo, es decir, la única forma de cerrar estas grandes brechas, es incluir a estos territorios y el proceso de paz, así lo ha justificado cuando la columna vertebral es el desarrollo rural.

El campo a pesar de todas estas condiciones nos produce el 80% de los alimentos que nosotros consumimos pero, sumado a todo esto, de repente llega el virus y nos cambia toda nuestra vida, suspende con un freno en seco la economía de nuestro país, casi todo; y nos pone a pensar en que lo esencial de la vida es la alimentación, por eso paradójicamente, Ministro, por fin llegó el momento del campo para poder valorar realmente a nuestros campesinos; y el año pasado nosotros le solicitamos al Gobierno, al Ministro de Hacienda, que el Ministerio de Agricultura que más recursos debía tener con todo lo que le acabo de decir y que nosotros conocemos era el Ministerio de Agricultura y sin embargo, pasamos de tener un presupuesto en el 2019 de 2.36 a tener un presupuesto de 1.8 billones, de manera obligada, hoy le llegó la hora entonces de más inversión para este campo, por eso Ministro, yo le quiero solicitar que de todas las medidas que ha tenido se acuerde de la mujer rural, que es un número de mujeres que son de 5 millones 300 mil mujeres que a nivel nacional representan el 10% de toda la población y entre todas las mujeres el 21%, porque la equidad de género no es un capricho, la equidad de género tiene que ver con evolución y con desarrollo y no olvidar que a nivel mundial, también tenemos esos objetivos concretos, para que de aquí al 2020, Ministro, mire Colombia tiene muchas leyes, pero la Ley 731 de 2002, que tiene 18 años, se quiso revindicar con la mujer rural, que es la que más discriminada y la que sufre en todo sentido la discriminación y le puso a disposición hace 18 años el Fondo para el Financiamiento del Sector

Agropecuario (Finagro), el Fondo Agropecuario de Garantías, el Fondo de Fomento para las Mujeres y ninguno de esos fondos le ha cumplido a la mujer.

Pero además, también es determinante y ahora lo escuché, de apoyar la asociatividad en el campo, uno revisa el censo agropecuario del 2014 y créanme que poquitas asociaciones puede identificar una, hay asociaciones apoyadas por la empresa privada supremamente exitosas, en su intervención habló de que con estas plataformas que usted está llevando a estas asociaciones campesinas y que los están educando, eso es una noticia que la hemos esperado desde hace muchos años, porque es la forma de eliminar esas intermediaciones y que los campesinos puedan directamente comercializar todos sus productos.

También le hago las siguientes preguntas: de todo lo que usted nos acaba de decir, cómo trabaja el Ministerio con los alcaldes y con las entidades territoriales, los alcaldes se sienten huérfanos, porque las decisiones son netamente centralizadas y, por último, porque ya usted nos despejó muchas dudas con su buena exposición. El artículo 125 del presupuesto, habla de subsidios en un 50% para energía eléctrica que se utilice en equipos electromecánicos, con el fin de extraer agua de pozos profundos para regar los cultivos menores de 50 hectáreas, es fundamental, es esencial que este artículo 125 realmente se cumpla, para poder seguir avanzando en lo que hoy de manera paradójica se ha presentado, no hay mal que por bien no venga, pero es el momento del campo, es el momento de los campesinos, muchas gracias Presidente y me excusa que sé que me extendí un poco.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Representante Nidia, muchas gracias a usted, el Representante Erasmo Zuleta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Presidente yo primero quiero manifestarle hay otros dos compañeros del partido que quieren hablar, quisiera saber qué tiempo tenemos como partido para intervenir, para a ver de qué manera distribuimos el tiempo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente John, doctor Jairo Roldán Avendaño:

Tienen cinco minutos como lo quieran distribuir por partido.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Bueno un saludo especial a usted, señor Presidente y a todos los compañeros de la Comisión y un saludo especial al señor Ministro Rodolfo, cordobés y monteriano de verdad que nos llena de esperanza a todo el sector agropecuario y más a nuestro departamento, debido a nuestra vocación; bueno Ministro, yo voy a ser muy preciso, desafortunadamente no tenemos el tiempo suficiente para ir a fondo, en un tema tan

fundamental y tan trascendental como lo es el sector agropecuario, más hoy en medio de esta crisis a raíz de la pandemia del Coronavirus, usted finalizó su intervención mencionando dos palabras claves, una era la poscrisis, con base a esta palabra Ministro, yo creo que es importante usted como cordobés y que recordamos esa época en donde Córdoba era la capital ganadera, Córdoba era la capital del oro blanco, era la capital del oro amarillo, que esta crisis que hoy vive el mundo de verdad sirva, como decía la compañera Nidia Marcela, para saldar esa deuda histórica que se tiene con el sector agropecuario, hoy el sector agropecuario es desde donde se ha liderado para que los colombianos puedan permanecer en casa, gracias a que provee los alimentos a los hogares colombianos, entonces yo creo que es importante Ministro, arrancar con esto, qué vamos hacer luego de esto; es pensar y establecer esas políticas públicas para poder sacar el campo adelante señor Ministro.

Otra cosa que usted decía, recursos bloqueados, bajo presupuesto, aquí está su Comisión Económica, aquí estamos en la Comisión Tercera para trabajar de la mano con usted, es importante que el país conozca la realidad presupuestal de este importante Ministerio, bien lo ha dicho usted, bastante se ha reducido el presupuesto del sector agropecuario en lo que ha corrido del año y así como se ha reducido su presupuesto, también se ha reducido su partición en el PIB y en la generación de empleo, solamente una cifra, en el año 1991 generábamos el 17% del PIB, en el 2019 solamente el 6.5%, anteriormente en el año 1991, también generábamos el 24% del empleo nacional, en el año 2019 solamente el 16% del empleo nacional; entonces yo creo, señor Ministro, que es muy importante, que con base a esto, realmente se estremezca esto y que nosotros como Comisión Económica, trabajemos al lado suyo, para hacer los llamados que tengamos que hacer, para que el Ministerio de Agricultura, cuente con los recursos necesarios, para poder salir adelante en medio de esta crisis y que no sigamos con el cuento de que los recursos están congelados, que no hay recursos para inversión, aquí estamos nuevamente le ratifico para trabajar de la mano de usted.

Varios temas, señor Ministro, primer tema: Decreto 523, este permite que se importe 2.4 millones de toneladas de maíz amarillo, si bien es cierto, hay que garantizar la cadena alimentaria de productos estratégicos de la canasta familia, como el huevo, el pollo, el cerdo y otros, que están basados en este alimento como lo es el maíz amarillo, yo creo que es muy importante darle un alivio o una tranquilidad a los productores de este sector, que ya muy pronto inician a sembrar, de cuál van hacer esas garantías de ellos de que les van a comprar su producción, aquí cobra importancia, señor Ministro, recordarle que en el Plan Nacional de Desarrollo, quedaron establecidos en el artículo 229 y el artículo 252. El artículo 229, lo que busca es garantizarle las compras públicas, que se compren los alimentos a los productores locales; y el 252, es la cédula rural; como ustedes bien lo ha dicho, con una cédula rural,

al igual como la tienen los cafeteros, yo creería que hoy estuviéramos mejor, si pudiéramos subsidiar de acuerdo a las realidades del campo colombiano.

Entonces el primer punto, es saber qué alivio le podemos brindar a ese sector productor del maíz y que no se vea amenazado por esa inundación de maíz amarillo que se aprobó con el Decreto 523. Segundo: el Gobierno nacional ha anunciado varias líneas de crédito para el sector agropecuario, es importante conocer que el año anterior Finagro, tuvo aproximadamente seis billones pesos para el sector, de los cuales solamente el 10% llegó a manos de los pequeños y medianos productores, el otro 90% quedó en la transformación y la comercialización, yo creo que es importante revisar esto, señor Ministro, para que la mayoría de los recursos lleguen a los pequeños y medianos productores, que son quienes más lo necesitan y que el Fondo Nacional de Garantías, no solo sirva como 80% de garantía, sino que llegue al 100%, para poder reactivar este importante sector de la economía colombiana.

Por último, señor Ministro, yo creo que en medio de esta crisis son importantes dos cosas: Seguir trabajando en la regionalización de los hatos ganaderos, de las regiones ganaderas, para de esta manera poder comenzar a exportar el ganado colombiano a los Estados Unidos, México, Panamá, cosa que hoy no lo podemos hacer debido a la regionalización y que no tenemos los certificados de buenas prácticas ganadera y, por otro lado, es el momento también, señor Ministro, de la formalización de la cadena láctea, estos dos sectores dentro del sector agropecuario son estratégicos; por último, señor Ministro, no sobra decirle aquí estamos a su disposición, es momento de saldar esa deuda que se tiene con el campo y darle garantías a los productores locales de que quieran seguir permaneciendo en el campo y que hoy debido a esta crisis y a este golpe que vivimos los colombianos y el mundo entero, hoy el campo colombiano cobra relevancia, debido a que es este el sector que nos está proveyendo de alimentos a todos los colombianos. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Erasmo, queda un minuto Erasmo, usted dijo que alguien más del Partido de la U, quería hablar. Cristian Moreno tiene dos minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, muy rápido al respecto, son tres cositas, señor Ministro, en el sector campesino hay una situación muy concreta al respecto, muchos campesinos se encuentran con obligaciones de vencimiento, se encuentran retrasados y reportados en las centrales de riesgo, se está diciendo que quien haga efectivo su ejercicio de rápidamente hacer el acuerdo de pago en estos días, lo sacarían de las centrales de riesgo, pero necesitamos la reglamentación de esto, lo antes posible, señor Ministro, que lo puedan utilizar efectivamente los

campesinos, porque hoy necesitan condiciones de créditos para comprar los insumos, sobre todo que es lo que más les cuesta... (no se escucha bien en el audio)... revisar la capacidad de algunos subsidios que se puedan entregar por la crisis en este sentido a los campesinos, lo otro señor Ministro, son las preocupaciones en la forma con que se les va a brindar apoyo a los campesinos mayores de setenta años, yo vi unas bases de datos nacionales, pero hay que revisar las cooperativas, las asociaciones que hay establecidas en los territorios para que se haga de manera real y efectiva a quienes son los que lo necesitan. Finalmente, Ministro, con el antiguo Ministro quedó pendiente lamentablemente una inversión que se suspendió, con un convenio marco con la... (no se escucha bien en el audio) ... en el Cesar, dejó un convenio para siete municipios que fue suspendido, que comenzó, que arrancó y que hoy no se tiene claridad sobre eso y que estuviera ayudando mucho por los componentes del mismo, a la población en estas circunstancias, yo le quisiera pedir una cita particular en ese sentido. Yo terminaría ahí, John Jairo Cárdenas también tenía una pequeña intervención que quisiéramos, señor Presidente, pedirle que nos colaborara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Un minuto o dos para John Jairo Cárdenas.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Ministro Muchas gracias, yo soy del departamento del Cauca, yo tenía una agenda de asuntos con el Ministerio de Agricultura, eso se cortó y quiero pedir muy amablemente que me permita volver a poner en orden y en marcha esta importantísima agenda. Allá hay una persona que había jugado un papel importante, el doctor Felipe Márquez, quiero rogarle el favor que me permita volver de nuevo, a través de él, a poner en marcha, insisto, esta importante agenda para el departamento del Cauca; preguntas Ministro.

Cuáles son las afectaciones presupuestarias que en este momento usted tiene por efectos del Coronavirus. Segunda pregunta, cuál es la ejecución presupuestal a la fecha del Ministerio de Agricultura. Tercero, Ministro, yo sí lamento decirle que decir que los precios en las galerías no han aumentado, no es cierto, yo voy a la galería, yo voy y compro en la galería y quiero decirle que los precios han subido y han subido de manera desproporcionada, eso me indica que es posible que en algunos lugares haya sobreoferta, pero en otros lados hay escases y los precios se subieron y eso tiene que ver con un tema de transporte, tiene que ver con un tema de comercialización, si ustedes, en mi criterio, no pueden resolver esto vamos a tener como consecuencia que unos campesinos se arruinen, porque no pueden vender y muchos consumidores también vamos a quedar en una situación difícil, porque los precios van para arriba, control de

precios Ministro, mediante una estrategia clara de abastecimiento y de transporte.

Finalmente Ministro, qué vamos a hacer en la poscrisis, pues colegas, esta es la discusión que vamos a hacer en el debate del proyecto del Presupuesto General de la Nación 2021; allí vamos que sentarnos con usted Ministro, a que nos diga puntualmente cuál es la plata, cuáles son los programas y cuáles son las soluciones y usted tiene que demostrar que a diferencia de muchos de los Ministros que ya desocuparán la cartera, va a ser capaz de ejecutar los recursos, porque no podemos seguir aceptando la vergüenza de un Ministerio que teniendo poca plata, no tiene capacidad de ejecución. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted, Representante John Jairo Cárdenas, faltan tres compañeros para intervenir, Carlos Alberto Carreño, Leonardo Rico y Víctor Ortiz, contamos con treinta (30) minutos antes de que abran la sesión virtual de la Plenaria, entonces vamos a dejar que hablen estos tres compañeros y quedan los últimos quince (15) minutos para que el señor Ministro le dé respuesta a las inquietudes de todos los partidos, a través de sus voceros. Tiene la palabra el representante Carlos Alberto Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias, señor Presidente, y a los demás compañeros de la Comisión, al señor Ministro, realmente la tarea de esa cartera que siempre es fundamental, tiene que ver entre otras garantizar el abastecimiento de alimentos para la nación, pero pues mucho más en una época de pandemia como esta, desde esa perspectiva, señor Ministro, algunas preguntas y observaciones, pues yo veo siempre en las exposiciones del Gobierno que pareciera que todo está bien, que aquí nada está fallando y que aquí realmente no hay ningún problema pero, en la realidad es que, según las cifras, unos cuatro millones de colombianos se acuestan todos los días en este país sin haber probado un plato de comida, eso debería ser un asunto de seguridad nacional, entendida en el mejor sentido de la palabra; y quién sabe cuántas ahora en esta dinámica en la que estamos, en la que la mitad del mercado laboral colombiano que trabaja en la informalidad no está teniendo las condiciones para garantizar, digamos el dinero para la compra de lo mínimo necesario para sus familias.

Dentro de los decretos, señor Ministro, que se han aprobado está, por ejemplo, el 471, digamos muy importante en su espíritu, porque realmente le otorga al Ministerio de Agricultura la responsabilidad de fijar los precios de los insumos y los productos agropecuarios, pero la pregunta sería, cómo está ejerciendo ese control sobre los precios el ministerio, porque realmente hasta ahora lo que hay es un reporte sobre la variación de precios que los agentes fijan libremente pero, eso no controla los

precios, una cosa es contralar los precios y otra cosa es registrar los precios, la pregunta es exactamente: ¿Qué está haciendo el ministerio para garantizar que no hayan especulaciones sobre productos que son absolutamente necesarios en esta coyuntura? Sobre el Decreto 486, que crea incentivos agropecuarios muy bien, pero nuevamente el tema del espíritu del decreto para los campesinos más pobres, básicamente habla de un incentivo de ochenta mil pesos (\$ 80.000), pero para mayores de setenta años, la inmensa mayoría de la masa de campesinos colombianos realmente no son asociados de los grandes gremios del sector agrícola, no hacen parte de Fedegán, ni de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), ni de los demás entes, muchos de ellos dedicados básicamente al lobby, entonces no tienen capacidad de incidir en las políticas públicas y pues habría que preguntar también cuáles son para los pequeños campesinos, para los campesinos pobres, para los jornaleros agrícolas; las soluciones que se están brindando, porque realmente son los más afectados, siempre han sido sobre los que ha recaído la responsabilidad de producir los alimentos en este país y generalmente pues no son gente que esté bancarizada y que tengan deudas con el Banco Agrario, porque no están bancarizados, entre otras y no tienen historial crediticio para pedir ese tipo de asistencias económicas.

Finalmente, señor Ministro, a uno le queda la impresión pero, pues, puedo también entenderlo como una pregunta para usted de que cuando se habla de que el Ministerio va hacer el comprador directo o va a negociar directamente con los productores, productos agropecuarios, pues se está refiriendo es a los contratistas privilegiados con el Estado y no con los pequeños campesinos, que son los responsables de la producción del más del 60% de los alimentos en Colombia, es decir, que hay en relación con esos pequeños campesinos, que de alguna manera están esperando soluciones concretas a una crisis que se agudiza en estos momentos y un último cuestionamiento, señor Ministro, qué se está haciendo en torno a la ejecución en la implementación del punto cuatro de sustitución de uso ilícito, usted mencionaba las dificultades de abastecimiento de algunas regiones del país pero, por ejemplo, si uno no pone a producir el departamento del Guaviare, muy difícilmente va a poder abastecerse, por ejemplo, el Guainía, porque hay una relación entre las fuentes de abastecimiento de algunos departamentos con otros departamentos, donde realmente no se ha podido desarrollar planamente este programa ilegal de sustitución concertada y voluntaria. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Carlos Alberto Carreño, tiene el uso de la palabra Leonardo Rico y cierra Víctor Ortiz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias Presidente, compañeros, Ministro, señora Secretaria General, la bancada de Cambio Radical me pidió el favor para hacer algunas exposiciones de varios integrantes de la bancada, para no hacer lo que sucedió con nuestro compañero Zuleta, la primera es de Gilberto Bayardo Betancourt del departamento de Nariño, donde quiere enfatizarle al Ministro, en la crisis que está viviendo en materia social y económica, poder contar con seguridad y soberanía alimentaria, y esto para poder hacer una inyección de capital bien importante con el apoyo económico al pequeño campesino, al igual quiere manifestarle para poder asegurarle a los pequeños y medianos productores agrícolas en la producción de sus alimentos básicos y la compra de sus productos a un precio justo; y a futuro poder propender e implementar programas de reemplazo de la importación de varios productos que se cultivan o pueden retomarse a nivel nacional.

Gustavo Puentes, del departamento de Boyacá, quiere recalcar que usted es el Presidente de la Junta del Banco Agrario y esa entidad financiera, por ser el único banco estatal, debería hacer una política pública económica de ejemplo en el sector financiero y buscar unas medidas para los pequeños agricultores; me preocupa el exceso de especulación en las centrales de abastos, ejemplo, una rueda de cebolla larga campesina, que sale de la finca en cuarenta mil pesos (\$40.000), la están especulando y llega a valer trescientos mil pesos (\$300.000).

El Representante Salím, del departamento de Sucre, quiere hacerle una pregunta bien importante que está en territorio de él y es: qué está haciendo el Gobierno nacional, respecto de las cosechas que se están perdiendo, cómo es específicamente la de la patilla y si se ha planteado una línea de crédito específico para el sector agropecuario, el campesino que no tiene acceso a los bancos para tener acceso a esa bancarización y se pueda tener directamente; y al igual hace una reflexión y es un llamado para que dentro de la institucionalidad nacional, sobre todo en Colombia Compra Eficiente, ellos no tienen en cuenta el campesinado ni las regiones, pero sí descalifican algunas gestiones de alcaldes y gobernadores, sin que todos lo estén haciendo de una manera irregular y sí indudablemente está dentro de las afugias de esta gran pandemia.

Con el Representante Amar, él quiere decirle que el artículo 125 del presupuesto para la vigencia 2020, o sea, ley del 2019, el subsidio que aquí hablan está ya por vencerse y están en un aplazamiento generando ilegalidad dentro de este artículo, porque decía que del primero de enero del año 2020, habría una tarifa diferencial del 50% de los costos de energía eléctrica y gas a los distritos de riego y demás esquemas que se manejen para la utilización del agua que se utiliza en el campo; las empresas prestadoras están pendientes que esto ya se haga, Ministro, para que usted pueda hacer la reglamentación, que no ha podido hacer posible, yo sé y nosotros somos primos hermanos

Cambio Radical de su cartera, para que usted pueda ser la persona que en realidad soñemos, que es la que va a desenredar esta reglamentación, Ministro.

Ministro usted hablaba, esto ya es a título personal, espero haberle hecho bien el resumen a los compañeros de la bancada; y es que desde el presupuesto del 2019, se logró hacer para los pequeños productores del campo, una tarifa diferencial del 50% en la utilización de la comercialización, transformación de sus productos, en los servicios de la luz y del gas, tenían un plazo de seis (6) meses, Ministro; logramos parametrizar de acuerdo al decreto del 2015, del 2018, y es que el pequeño productor del campo no debe superar los doscientos ochenta y cuatro (284) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A esto no se le ha colocado atención Ministro, hemos tenido todas las luchas y debates con los compañeros de bancada y hoy en día que le escuché algo bien importante a usted y es la sobreproducción que existe y hablaba usted de la sobreproducción, tanto de leche, como de frutas y este artículo lo que hace, es que ese pequeño productor que está refrigerando estos productos, resulta y pasa que ellos como los lecheros pequeños o los que están refrigerando las frutas, están pagando como los grandes industriales y es la hora que no han utilizado esta herramienta jurídica, no hay necesidad de sacar ningún otro decreto de emergencia, lo único que necesitamos es que se reglamente, Ministro; que por fin el Gobierno nacional actúe unidamente con el Ministerio de Minas y Energía, esto es algo que quiero dejarles esa gran responsabilidad, están faltando, tanto a la palabra, como a la normatividad vigente y es algo que le va a servir para este momento de crisis a Colombia y finalizo con lo siguiente. En el Decreto 471, hablan solamente de la profundidad del ministerio, que es el vigilante del sector, pero no profundizamos si podemos llegar a que esos precios que ustedes vigilan, podamos tener rebajas para los importadores en materias primas para los agricultores, porque los precios en algunos productos, lo que hacen es bajar y las materias primas, lo que hacen es seguir subiendo, y el alivio que ustedes le están dando en el Decreto 486 de la generación de incentivo económico para los mayores de setenta años, si es un censo diferente a el programa rural de la Unidad Nacional de Riesgo. Mil gracias señor Presidente y Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Rico, para terminar, tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Ortiz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias Presidente, nuevamente un cordial saludo para todos, para el Ministro de Agricultura, para su equipo de trabajo; yo sí quiero aprovechar treinta segundos Ministro, para decirle bienvenido, esta es su Comisión Tercera y aquí están los siete parlamentarios del Partido Liberal para

trabajar de la mano y aplaudimos inmensamente su llegada y sé que va a hacer un buen trabajo, porque si con estos días en la cual usted ha estado en la cartera, ha logrado minimizar el impacto que estamos viviendo, no sé cómo hubiese pasado con el Ministro Valencia, que estuvo un año y medio, cómodo en su escritorio, cómodo en su vehículo, y no fue capaz de llegar a los territorios campesinos, entonces aplaudo nuevamente y sé que vamos a trabajar de la mano, aquí somos siete liberales que hemos trabajado al lado del Gobierno y lo hemos respaldado en estas decisiones.

Ministro, hoy existen también unos héroes en el país y son esas personas que están bien lejos de las ciudades, pero están cerca y bien cerca de nuestros hogares y son los trabajadores campesinos, los empresarios campesinos y creo que debemos mirar hacia ese sector, yo retomo aquí la petición que le hizo la bancada liberal en un documento, donde se concretan algunos puntos, tanto de corto mediano y largo plazo, y quiero hacer referencia a eso, porque ahí resume esa petición y esa voz de nuestros campesinos y de nuestro agro y el sector pecuario y creo que usted lo ha resumido muy bien en su intervención, aquí ya varios compañeros en su intervención han transmitido las mismas inquietudes, pero el partido hace énfasis en los canales de producción y distribuciones locales, priorizando las compras públicas de los productos agropecuarios y pesqueros, en las zonas y en los territorios locales a precio justo.

Yo creo que aquí hay una problemática Ministro, y es que no se ha podido impactar lo que tiene que ver con el transporte, la comercialización, la distribución de esos productos y creo que aquí hay una dificultad y es que se juega en una cancha de tenis a tirarse la pelota entre ministerios; y yo creo que no estamos a tiempo para jugar a eso. Creo que usted debe ser ese director de esa cancha, ponerse la camiseta y liderar esa problemática que tenemos en el sector transporte, no dejárselo tampoco a que el Superintendente de Transporte o que la Superintendencia de Industria y Comercio tome medidas, tómelas usted Ministro, porque cada día que perdamos, es un día que se afectan nuestros campesinos y entonces hay que trabajar de la mano en ese equipo con los alcaldes, este es un país de provincia, esto es un país de municipios de sexta categoría y la mayoría somos rurales, si nosotros miramos las estadísticas del país, son once millones de colombianos que viven en el sector rural y si eso lo miramos con unos porcentajes entre la población, el mayor número de población la tenemos entre veinte a cuarenta y nueve años de edad, está alrededor del 53, 54%, el resto 28%, son mayores de cincuenta años y el resto es de menores de veinte años. Entonces hay que trabajar de esa mano, para evitar lo que usted ha dicho, la especulación e igualmente evitar ese virus de la intermediación, porque ese virus de la intermediación mata nuestros campesinos, mata el precio y creo que ahí es donde debemos también concentrarnos.

La otra petición es controlar los insumos en los productos químicos y mirar los precios internacionales y el tema de aranceles, creo que ahí también es un tema que si ayer se lo planteamos al Director de la DIAN, pues no podemos dejar eso a la política también ahí seca, hay que trabajar de la mano con el Ministerio de Comercio para la política de aranceles y con el Ministro de Hacienda, para mirar la... (no se escucha bien en el audio)... de IVA y yo creo que aquí estamos hablando de un sector que también son héroes, un sector que se necesita ya, la mirada del Gobierno nacional; y por eso, esos aranceles se están presentando una problemática y ayer mirábamos que el Fondo Monetario Internacional dice que uno de los sectores, independientemente al de hidrocarburos y al de la construcción, es el agro y creo que hoy está afectando un tema de arancel y ayer le ponía un ejemplo frente al tema de la palma, porque sé que aquí hay muchos municipios, Ministro aquí está representada en esta bancada el Partido Liberal, creo que de todas las partes del departamento, aquí hay dos representantes de Santander, hay un Representante de Antioquia, que es nuestro Presidente, hay dos representantes del sur del país, que es nuestro Representante Arroyave y Carlos Bonilla, del Valle del Cauca y el Cauca, y hay dos representantes del occidente del país, de la Costa, que es la Representante Kelyn y el Representante Silvio, entonces aquí hay una necesidad y sé, por ejemplo, lo que le preguntaba ayer al Director de la DIAN y era los aranceles frente a la palma y frente al aceite y si usted mira ese sector, solamente un ejemplo que es el dato estadístico que teníamos aquí, no sé si alguno de los representantes del partido tenga más. Santander produce 29.122 empleos, eso distribuido casi en 11.600 directos y el resto indirectos y se produce alrededor de 77.000 toneladas de aceite por hectárea, entonces creo que es un sector que hoy está afectado con los aranceles que lleguen del Ecuador, lo mismo frente a otros productos, entonces esa fue una petición que le hicimos al Gobierno en corto plazo.

En mediano plazo Ministro, que le decimos, por fortalecimiento y todo lo que tiene que ver con el sector de capital de semilla y el capital de cubrimiento productivo, mayor cobertura y mayor eficiencia, creo que en la bancada cuando se pronunció y produjo ese documento, es mirar a ver cómo se otorgan esos subsidios de subsistencia, yo sé que usted con el Decreto 486 y demás decretos, la Resolución 078, produjo unos beneficios económicos alrededor de 81.2 mil millones de pesos apalancados en inversión y hoy la pregunta que surge es, si eso sí efectivamente, le ha llegado al pequeño productor, y no dejen de generar que eso solamente quede a los grandes terratenientes a los grandes empresarios, yo creo que ahí no podemos hablar de seguridad nacional, si no que yo le cambiaría de una seguridad democrática agropecuaria, porque llegaría a todos y creo que hay que aprovechar para actualizar y poder trabajar con los municipios para el catastro multipósito.

Igualmente Ministro, ya para terminar, dos ideas y el otro fue a largo plazo, todos sabemos que esto tiene que pasar, sé que de la mano de Dios vamos a salir de esto, pero este sector que hoy se está poniendo la camiseta, que hoy está trabajando por nosotros, que hoy podemos estar tranquilos en nuestros hogares, creo que es importante que a largo plazo se mire qué va a pasar y no vemos reducido en cuatro líneas y es que hay que trabajar por las áreas de la tierra, Colombia está improductivo gran parte de los territorios, en Santander estamos alrededor del 48% de hectáreas productivas, que hoy no le llega la productividad, la generación de empleo, la responsabilidad, pero generar también esa eficiencia y esa eficacia en la focalización de esas necesidades y no olvidar Ministro, la protección de nuestros trabajadores y empresarios campesinos, frente a este contagio del COVID-19.

Aquí también, igualmente Ministro, me han presentado unas inquietudes específicas de dos representantes; Kelyn y la representante Nubia y es que hay una inquietud que la compartimos la bancada y es que en la página del ministerio se creó una línea especial de crédito, a partir del primero de enero, alrededor de 325.000 millones de pesos, ¿A quiénes les llegó eso Ministro?, ¿Cómo hicieron para llegar?, ¿Quiénes fueron los beneficiarios?, porque se dice que se han desembolsado alrededor de 311.000 mil millones de pesos, pero esos 311.000 mil millones de pesos, pues se venían ya mirando desde el primero de enero, lastimosamente el anterior Ministro se dedicó solamente a mirar los grandes productores y se olvidó de esos pequeños, queremos saber que ha pasado con eso, e igualmente invertir alrededor de 41.000 mil millones de pesos y dentro de esos no sé si están esos 25.000 o es una nueva línea de crédito, y la pregunta también que nos hacemos todos y es que hasta el 30 de junio hay una modificación al arancel del maíz amarillo duro, de sorgo, de soya, por qué esos productos y la otra pregunta Ministro es: ¿Qué va a pasar con los floricultores? y yo incluiría ahí también a los cafeteros, que tienen vocación de exportación y que hoy no son productos de primera necesidad y además, con la fronteras cerradas, qué incentivo va a ser para ese gremio, que es símbolo de Colombia y creo que como símbolo lo tenemos que proteger. Ministro, muchas gracias y a todos los miembros de la bancada del Partido Liberal, gracias por permitirme hoy tener la vocería del partido y esa es una de las inquietudes que tenemos, muchas gracias para todos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted Representante Víctor, señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra, lamentablemente estamos cortos de tiempo, ya no nos mandaron el link para conectarnos a la sesión virtual de la Cámara, le pido que ojalá en diez minuticos nos aclare estas inquietudes, sé que no se va a poder por el tiempo, le solicitamos en caso tal, que nos haga llegar a través de la doctora Martha Rodríguez, las inquietudes que no tengan hoy respuesta por falta

de tiempo, no por su voluntad, pero sí es claro que vamos a cerrar a las 3:05 p. m. esta sesión, tiene la palabra el señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro:

Voy a tratar de ser muy puntual y muy rápido para evacuar cada una de las preguntas que se hicieron, lo primero que quiero dejar claro, es que en ningún momento se ha dicho que no tengamos dificultades, dificultades son las que tenemos, tenemos muchas dificultades y estamos navegando en medio de una crisis, por eso yo lo que pido es unión y solidaridad, porque aquí ni el Gobierno nacional solo va a solucionar esto, ni ningún ciudadano va poder solucionar esto, aquí el trabajo tiene que ser en equipo, entre todos para poder buscar las soluciones que se necesitan.

Para ir tratando por temas puntuales, en el tema de crédito, las líneas de crédito se han sacado desde diferentes lados, desde Bancóldex, desde Finagro, líneas de crédito que son la garantía del Fondo Nacional de Garantías, la garantía del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) y cada una tiene sus propias características, nosotros desde el Ministerio de Agricultura le vamos hacer seguimiento a las líneas que nosotros tenemos en especial a “Colombia Agro Produce”, es una línea nueva que va cumplir dos semanas, que está en plena implementación y que por supuesto, como yo se los dije, podemos tener sitios donde todavía la línea no es conocida lo suficiente, lo que vamos hacer es microgerencia de esa línea, como toca hacer en la crisis del Coronavirus, mucha microgerencia, para poder saber esos créditos a quién van llegando, entonces ese seguimiento se lo vamos a hacer al Banco Agrario y a Finagro, en ese tema.

En el tema que el Representante Edwin Valdés habló de la bolsa nacional agropecuaria, la bolsa nacional agropecuaria, es el vehículo que vamos a usar desde el ministerio, para poder crear los incentivos que vamos hacer al transporte, para el tema de comercialización, también para la mayoría de los programas que vamos a tener en temas de cobertura de precios, como la cobertura del tema del precio del maíz, también estabilización de precios en los temas de leche y de otros productos agropecuarios, entonces la bolsa nacional va jugar un papel muy importante. Además, como la bolsa nacional es una herramienta de compras, también digamos que se pueden registrar y que tienen algunos descuentos de carácter tributario, es una muy buena herramienta para hacer esas compras.

En el tema de compras masivas de alimentos por parte de las entidades públicas, ahí se continúa, ya hay indicación expresa y precisa al ICBF, al PADE, que tiene un trabajo departamental y por eso debiera tener las compras regionales; en el caso del ICBF también, lo que me informa el ICBF es que están haciendo esas compras regionales y así con Colombia Compra Eficiente, se están haciendo esas

verificaciones de que se den las compras regionales, las compras públicas regionales y de esta manera poder evacuar alimentos que se están produciendo en las regiones.

En el programa que nosotros y que yo les hablé, no estoy hablando de que el Gobierno nacional va a comprar esos productos, ni que vamos a usar a los compradores o contratistas, como se quieran llamar y que mencionaron ustedes; aquí lo que se va a hacer es: se van a buscar las asociaciones en un trabajo, las asociaciones campesinas y de productores, en un trabajo con los alcaldes y gobernadores, tal como ustedes lo han pedido de trabajar articuladamente con gobernadores y alcaldes, para que encontremos esas asociaciones, las organicemos y que sean esas asociaciones las que pongan puntos de ventas en las plataformas, bajo la tutela del SENA, de los instructores y de los jóvenes rurales y así aprovechamos para darle trabajo a los jóvenes rurales también, que se les va a pagar pues desde el Ministerio de Agricultura a los jóvenes rurales, que han sido capacitados, luego no van a existir intermediarios.

Lo que busca la venta a través de plataformas, es eliminar los intermediarios para que haya un precio justo, entre el que vende y también haya un precio justo al precio que les pueda llegar al consumidor final; hay un tema que se ha tratado también por varios representantes y en aras de la rapidez para no ir uno por uno, que es el tema de maíz amarillo, yo aquí solamente les quiero dejar unas cifras a ustedes, el país demanda 7.5 millones de toneladas de maíz amarillo al año, de esas 7.5 millones de toneladas, el año pasado se produjeron en el país 1.6 millones de toneladas, para este año con los incentivos que se están dando a estabilización de precios y también a mejoras de semillas, esperamos llegar entre 2.050 toneladas a 2.1 millones de toneladas, luego de ninguna forma hubiéramos podido cumplir con el abastecimiento en el corto plazo de este maíz amarillo, con producción nacional, porque aquí les estoy hablando del total del maíz entre amarillo y blanco, con el amarillo que se produce mucho menos de la mitad, no hubiéramos llegado nunca a cumplir con ese abastecimiento, por eso tomamos esa medida transitoria en busca de que la cadena alimentaria de las proteínas animales, cerdo, pollo y también de bovino, pero en especial cerdo y pollo en estos momentos en que ellos también están pasando una crisis, donde se les han disminuido sus ventas en un 35%, tal como también lo expresó uno de los representantes, pudiéramos dar también un alivio transitorio porque esto tiene una característica de transitoriedad; y por lo tanto, que es lo que le hemos propuesto a Fenalce y a los productores de maíz, lo que le hemos propuesto a ellos es que vamos hacer el programa de cobertura de precios, como lo hemos venido haciendo a través de la bolsa nacional agropecuaria y también vamos a estar en un trabajo de semillas con estos productores y también ahí lo que queremos es trabajar con los departamentos

y con los municipios productores de maíz en Colombia.

Algo que mencionó también el Representante Valdés, en cuanto a la red radial, ese es un mecanismo que tenemos que usar, que tenemos que intensificar, sobre todo en este momento en que estamos con problemas en que no nos podemos desplazar, no se puede hacer presencia personal en cada uno de los sitios...

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Ministro discúlpeme, de verdad que me da muchísima pena interrumpirlo, pero ya como estamos estrenando este tema virtual, ya abrieron virtualmente las participaciones en la Plenaria de la Cámara, yo quiero que terminemos acá, agradecerle las inquietudes que no son muchas, comparadas a las que se presentaron en la sesión, son pocas; usted a través de la doctora Martha Rodríguez no las hace llegar, por favor y de verdad que agradecerle mucho Ministro, que haya atendido esta Comisión, usted lo ha escuchado de todos los miembros, vamos estar pues primero en lo primero, en esta pelea contra esta pandemia; y lo segundo vamos a dar una lucha de la mano suya, en el Presupuesto General de la Nación, para que el Ministerio de Hacienda, dentro ya de una nueva administración, encabezada por usted, que sé que vamos a tener un entendimiento mucho mejor, vamos a buscar los recursos que se necesitan para que el ministerio llegue a las entrañas de Colombia.

Ministro Agradecerle, nos da mucha pena con usted cortarlo de esta manera, pero también se nos sale a nosotros de la mano, agradecerle de verdad, felicitar al señor Presidente por haber hecho la elección en su nombre, una persona que sabe de política, sabe del sector, comprende lo que hay que hacer y a buena hora está usted representando esta cartera, señor Ministro. Le reitero que personalmente me da pena cortarlo así, porque no es el estilo de ningún miembro de esta Comisión, pero por fuerza mayor, pues de verdad que le agradecemos mucho, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro:

Solo unas palabras para despedirme, yo tomé atenta nota de cada una de las preguntas, entonces vamos a hacer las respuestas para enviárselas y quiero que sepan también que en este momento de la crisis, hemos contado con el apoyo del Ministerio de Hacienda, para lograr descongelar gran parte de los recursos que estaban congelados y poder pedir unos recursos adicionales, que ya están en trámite, espero que si nos los aprueban, vamos a ir en el mismo camino de cada una de las preguntas o de las observaciones y sugerencias que ustedes hicieron. Muchas gracias y un saludo a todos, hasta luego.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

A usted señor Ministro, despedirnos de todos los compañeros de la Comisión, vamos a entrar a la

Plenaria, a la doctora Martha Rodríguez, agradecerle también su participación, que también está ahí tomando atenta nota para que el señor Ministro termine de dar respuesta y usted lo sabe Martha, que siempre lo ha sabido, esta Comisión es una Comisión que trabaja con gente que quiere hacer las cosas, como en este caso usted, desde la Secretaria General y el señor Ministro como jefe de la cartera. Elizabeth, continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, lo que propongan los honorables representantes, en el momento no hay ninguna proposición, se ha agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Agotado el Orden del Día, levantamos la sesión y citamos para mañana a no ser que pase algo

novedoso de la sesión Plenaria de hoy, mañana a las 10:00 de la mañana con el señor Ministro de Trabajo, el doctor Ángel Custodio Cabrera.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente y honorables representantes, siendo las 3:06 p. m., se levanta la sesión.

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO
Presidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General